



EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P.

INVITACION PUBLICA No. 016 DEL 2022

OBJETO:

REALIZAR EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INTERNAS Y EXTERNAS, CON EL FIN DE APALANCAR LOS INDICADORES DE VENTAS EN LAS NUEVAS ZONAS DE COBERTURA DE EMTEL S.A E.S.P.



MAYO DE 2022

1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La Empresa de Telecomunicaciones de Popayán EMTel S.A E.S.P., dentro del proceso de Mercadeo y Ventas con el fin de impulsar las actividades de apoyo para la promoción y comercialización de servicios y el fortalecimiento de la imagen institucional y teniendo en cuenta que dentro de la planeación estratégica empresarial se tiene estipulado ampliación de cobertura en toda la ciudad se hace necesario impulsar el posicionamiento y reputación a través de estrategias de comunicación que permitan refrescar y dar a conocer la marca en nuevos nichos de mercado, donde EMTel S.A E.S.P., no tiene presencia y requiere dar a conocer sus servicios.

Para la presente contratación se requiere persona idónea capaz de realizar el posicionamiento y crecimiento de la imagen institucional, que se comprometa en realizar diagnóstico situacional de la Empresa, que cree el manual de imagen e identidad Corporativa; y que en consecuencia y con el fin de realizar la medición de la estrategia planteada realice el seguimiento, implementación, y la evaluación final, para observar resultados y poder crear a futuro estrategias similares que conduzcan siempre al crecimiento corporativo- institucional.

2. CONDICIONES CONTRATACIÓN

2.1 OBJETO

REALIZAR EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INTERNAS Y EXTERNAS, CON EL FIN DE APALANCAR LOS INDICADORES DE VENTAS EN LAS NUEVAS ZONAS DE COBERTURA DE EMTel S.A E.S.P.

2.2 PERFIL EXIGIDO

La empresa para suplir la necesidad y en aras que no cuenta con el profesional idóneo para los fines identificados, requiere contratar una persona natural, que se ubique y tenga su lugar de residencia en la ciudad de Popayán, que sea profesional en comunicación social con especialización en comunicación organizacional, y con



experiencia demostrable al menos con un contrato en desarrollo de estrategias de mercado y relaciones públicas.

Además, en el registro único de proponentes deberá contar mínimo con la actividad código CIU 7020, que se relaciona con la prestación de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional, la gestión estratégica de productos y servicios de diseño, y la gestión de innovación.

2.3 PRESUPUESTO OFICIAL

Los recursos con que cuenta **EMTEL S.A. E.S.P.**, para la ejecución de este contrato provienen en su totalidad de los recursos propios, de acuerdo al presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2022, se estima en un valor de **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$54.063.333.33), IVA incluido.**

Este valor se encuentra soportado en el certificado de disponibilidad presupuestal No.715 del 29 de abril de 2022.

2.3.1 JUSTIFICACIÓN DEL PRECIO

Los precios establecidos, corresponden a cotizaciones aportadas que permitieron establecer el valor estimado del contrato, sacando un promedio simple, valores que fueron debidamente corroborados en cuanto a su veracidad y la realidad de los precios de esta clase de servicios profesionales en la ciudad de Popayán.

Item	Valor Unitario*	Cantidad	8 Bit Agencia creativa	AB Fotografía	Asertiva	PROMEDIO
Diagnostico situacional de la Empresa 30 may0	\$ 5.500.000,00	1	6.160.000,00	6.330.000,00	\$ 5.500.000,00	\$ 5.996.666,67
Manual de Imagen e identidad Corporativa (15 Junio)	\$ 5.500.000,00	1	6.200.000,00	6.400.000,00	\$ 5.500.000,00	\$ 6.033.333,33
Plan Estrategico de Comunicaciones (30 Junio)	\$ 5.500.000,00	1	6.300.000,00	6.300.000,00	\$ 5.500.000,00	\$ 6.033.333,33
Seguimiento, Implementacion, y Evaluacion (mesual)	\$ 5.500.000,00	6	37.000.000,00	38.000.000,00	\$ 33.000.000,00	\$ 36.000.000,00
PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA			55.660.000,00	57.030.000,00	\$ 49.500.000,00	\$ 54.063.333,33
* Los valores incluyen los descuentos de ley a que haya lugar.						



2.3.2 FORMADE PAGO:

LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. EMTel E.S.P. pagará a **EL CONTRATISTA** el valor del contrato así: a) Un primer pago a la entrega del Diagnostico situacional de la Empresa, previsto para el día 30 de mayo de 2022; b) Un segundo pago a la entrega del Manual de Imagen e identidad Corporativa prevista para el día 15 de junio de 2022; c) Un tercer pago a la entrega del Plan Estratégico de Comunicaciones previsto para el día 30 de junio de 2022 y d) Seis pagos iguales por el seguimiento, implementación y evaluación, mes vencido a partir de julio de 2022.

Los valores de cada pago se ajustarán de acuerdo a la propuesta que sea la escogida.

Los pagos se realizarán previa presentación del informe que corresponda para cada pago, cuenta de cobro y/o factura respectiva, constancia de recibo a satisfacción o cumplido firmado por parte del supervisor del contrato y acreditación de que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y parafiscales.

3. PLAZO: El plazo del contrato se establece hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

4. PLAZO, LUGAR Y FECHA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN, APERTURA Y REGISTRO DE PROPUESTAS.

De acuerdo al cronograma establecido para el cierre de la presente Invitación, el plazo para presentar propuestas, se cuenta a partir de la fecha de apertura del día del cierre de la misma, en el correo electrónico: gestionjuridica@emtel.com.co. Después de esta hora y fecha límite, no se recibirán propuestas.

4.1 CRONOGRAMA



No	ACTIVIDAD	TÉRMINO
1	Publicación de la invitación pública página web de EMTEL S.A E.S.P. , en el link https://www.emtel.com.co/mi-empresa/contratacion .publicación de los pliegos de condiciones con inclusión del cronograma establecido para la respectiva invitación pública.	17 de mayo de 2022
2	Término para formular observaciones al pliego de condiciones	17 de mayo de 2022 hasta las 5:00 p.m.
3	Respuesta a observaciones	18 de mayo de 2022 a las 12:00 M
4	Cierre de la invitación y plazo máximo de entrega de ofertas.	18 DE MAYO DE 2022. SE ENTREGARA EN FISICO EN LA VENTANILLA UNICA DEL ARCHIVO CENTRAL DE EMTEL S.A E.S.P UBICADO EN LA CALLE 5 No. 5-68 PRIMER PISO. HASTA LAS 5:00 P.M
5	Publicación del informe de proponentes habilitados y no habilitados.	19 de mayo de 2022 a la 1:00 p.m.
6	Subsanación	19 de mayo de 2022, hasta las 6:00 p.m.
7	Publicación del informe de evaluación publicada en la página web de EMTEL S.A E.S.P., en el link https://www.emtel.com.co/mi-empresa/contratacion .	20 y 23de mayo de 2022. *Podrán presentarse observaciones y/o subsanar en caso que no lo hayan realizado previamente, siempre y cuando no se complemente, adicione o mejore la propuesta presentada.
8	Comunicación de adjudicación de propuesta. en el link https://www.emtel.com.co/mi-empresa/contratacion	24 de mayo de 2022
9	Firma contrato	24 de mayo de 2022



5. REGLAS DE SUBSANABILIDAD Y PLAZO LÍMITE PARA SUBSANAR

La ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta y no constituyan factores de escogencia establecidos en los presentes términos, podrán ser requeridos por **EMTEL S.A. E.S.P.**, en condiciones de igualdad para todos los proponentes, así como las aclaraciones y explicaciones que estime indispensables hasta la adjudicación.

Será rechazada la oferta del proponente que no responda a los requerimientos realizados por **EMTEL S.A. E.S.P.**, para subsanarla.

La falta de capacidad para presentar la oferta no es subsanable, ni se podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

6. ASPECTOS BÁSICOS DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá elaborarse de acuerdo a todos y cada uno de los puntos contenidos en los presentes pliegos de condiciones, no se aceptarán propuestas alternativas ni parciales.

El valor total de la propuesta deberá incluir todos los costos derivados de la ejecución del objeto de la contratación.

7. ESTUDIO DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN

Antes de presentar las propuestas, los proponentes deberán informarse completamente sobre el objeto del Contrato. **EMTEL S.A. E.S.P.** ofrece la información que los proponentes consideren necesaria para la elaboración de sus propuestas sin que esto los exima de la responsabilidad de verificar mediante investigaciones independientes aquellas condiciones que puedan afectar el costo de la propuesta.

La presentación de la propuesta evidencia que el oferente ha examinado completamente los pliegos de condiciones, aceptado que todos los documentos que hacen parte de esta contratación están completos, son compatibles, adecuados y aceptados.



Si se presentan ofertas en consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar los documentos que acrediten su capacidad, existencia y representación legal.

8. ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

El proponente presentará su propuesta ajustada en todo lo requerido en los pliegos de condiciones de la presente Invitación, según las especificaciones y requerimientos técnicos previstos en la normatividad aplicable y en este documento.

La propuesta y sus documentos anexos se deben entregar totalmente diligenciados, redactados en idioma español, por escrito a través de cualquier medio mecánico, foliados y rubricados, folio a folio, suscrita por el Representante Legal de la persona jurídica proponente y deben venir foliados.

9. PROPUESTA ECONÓMICA

Los proponentes deberán diligenciar el formato del **ANEXO No. 5** y en su propuesta estimar el valor total de la oferta para realizar el objeto de la invitación pública.

Se precisa que para todos y cada uno de los valores componentes de la propuesta económica, se deberá considerar el Impuesto al Valor Agregado – IVA, pues de lo contrario se entenderá incluido dentro del precio cotizado.

10. GASTOS DEL CONTRATISTA

Serán de cuenta de **EL CONTRATISTA** todos los gastos como derechos, tasas, impuestos o contribuciones, que se causen con ocasión de la legalización del contrato, y que se requieran cancelar para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre el particular.

11. IRREVOCABILIDAD DE LA PROPUESTA

La propuesta es irrevocable. Por consiguiente, su presentación dentro de la oportunidad prevista y el vencimiento del plazo del proceso, significa para el proponente la



imposibilidad de retractarse de la propuesta, es decir no podrá cambiarla, modificarla, disminuirla, o aumentarla.

12. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Los proponentes deberán diligenciar el **FORMATO No. 2**.

13. FACTORES DE HABILITACIÓN, ESCOGENCIA Y EVALUACIÓN

La revisión de los requisitos habilitantes no otorgan puntaje, será realizada por el Comité Evaluador. Cuando se encuentren habilitadas y sea la oportunidad según cronograma para evaluar, el Comité evaluador designado, lo hará bajo los criterios de selección establecidos en el presente pliego de condiciones.

El incumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en los presentes pliegos de condiciones, hará inadmisible la propuesta.

14. RECHAZO DE PROPUESTAS

EMTEL S.A. E.S.P, rechazará las propuestas antes de la adjudicación del contrato, cuando el oferente haya incurrido en una de las siguientes causales:

- a) Cuando la Oferta sea presentada de forma extemporánea, luego de la fecha y hora exactas señaladas para la finalización del término para presentar Ofertas, y en un lugar diferente al establecido en las Reglas de Participación.
- b) Que la propuesta presentada exceda el valor del presupuesto oficial destinado para la ejecución del objeto a contratar.
- c) Hallarse el oferente en causal de inhabilidad e incompatibilidad de acuerdo con la Constitución y la Ley.
- d) Encontrarse reportado en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
- e) Encontrarse reportado en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades SIRI de la Procuraduría General de la Nación, con antecedentes disciplinarios vigentes.



- f) Tener antecedentes judiciales vigentes que impidan participar en la invitación y celebrar el contrato.
- g) Tener sanciones vigentes en el Registro del Sistema Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.
- h) Cuando solicite presentar algún documento o subsanar o aclarar alguna información necesaria y el Oferente no aporte, subsane o aclare lo pertinente, en los plazos y condiciones señalados.
- i) Cuando LA ENTIDAD en cualquier estado del proceso de selección evidencie, que alguno(s) de los documentos que conforman la Oferta contiene(n) información inconsistente o contradictoria.
- j) Cuando LA ENTIDAD, en cualquier estado del proceso de selección, evidencie una inexactitud en la información contenida en la Oferta que, de haber sido advertida al momento de la verificación de dicha información, no le hubiera permitido al Oferente cumplir con uno o varios de los requisitos habilitantes.
- k) Cuando la Oferta sea alternativa o esté condicionada.
- l) Cuando la Oferta sea parcial.
- m) Cuando con posterioridad al cierre de la invitación, los integrantes de una Estructura Plural modifiquen su porcentaje de participación en la oferta, o uno o algunos de ellos desistan o sean excluidos de participar en la Estructura Plural o se modifique la modalidad de Estructura Plural escogida.
- n) No incluir la Oferta económica.
- o) Presentar en la Oferta económica con algún valor en moneda extranjera.
- p) Cuando el Valor total de la oferta económica sea superior al presupuesto oficial.

15. REGIMEN JURIDICO APLICABLE

Dado que existe en este momento la Ley de Garantías, para la contratación, **EMTEL S.A E.S.P.**, en acatamiento de la norma general, realizará la selección de **EL CONTRATISTA**, de conformidad con el Capítulo VI, Artículo 21 del Acuerdo N. 01 de 18 de junio de 2021, *“Por medio del cual se actualiza el reglamento de contratación de la Empresa de Telecomunicaciones de Popayán SA EMTel S.A. ESP.”*, a través de: **INVITACIÓN PUBLICA.**

Tipología Contractual: Contrato de Prestación de Servicios.



16. DOCUMENTACION HABILITANTE:

Todos los proponentes deberán presentar la siguiente documentación en su orden, debidamente foliada.

16.1. CARTA DE PRESENTACIÓN:

La carta de presentación de la propuesta deberá ser diligenciada por el proponente en forma completa, en el **FORMATO No. 1**, la cual debe venir firmada por el proponente o su representante legal.

16.2. CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONAL NATURAL, Expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social actualizado, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la fecha de presentación de la propuesta.

16.3. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.

16.4. FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR¹:

En los casos en los que aplique el representante legal de la entidad proponente deberá aportar fotocopia del documento anexando certificación del mismo de acuerdo a la verificación de la situación militar en el siguiente enlace:

<https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation> o el que dispongan las fuerzas armadas para ello.

16.5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con una vigencia no mayor de UN (1) MES.

¹ La situación militar se deberá acreditar para ejercer cargos públicos y celebrar contratos de prestación de servicios como persona natural con cualquier entidad de derecho público. Luego de cumplidos los 50 años, no se debe acreditar o cumplir con dicho requisito. (Art 11 y 42 Ley 1861 2017).



16.6. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Certificado de Antecedentes Fiscales de la persona jurídica y del representante legal expedido por la Contraloría General de la República con una vigencia no mayor de UN (1)

16.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL.

Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal expedido por la Policía Nacional con una vigencia no mayor de UN (1) MES.

16.8. CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL.

Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con una vigencia no mayor de UN (1) MES.

16.9 CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN PROHIBICIONES, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

Certificación en el **FORMATO No. 3** de no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y en la Ley.

16.10 CERTIFICACIÓN AFILIACIÓN A EPS, PENSION (SI APLICA) Y ARL.

17. VERIFICACIÓN TÉCNICA

Para participar en este proceso los interesados deberán aportar mínimo un (1) contrato o certificación, cuyo objeto debe estar relacionado con el objeto del contrato, y mínimo por el valor del presupuesto establecido en el presente pliego de condiciones debe relacionarse en **FORMATO No.4**.

18. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS



Se evaluarán las propuestas habilitadas, así:

No.	FACTORES DE PONDERACIÓN	PUNTAJE
1	Factor económico (formato 5)	70
2	Experiencia en Señalética y Arquigrafica (Demostrable con un certificado) (formato 8)	30
TOTAL, PUNTAJE OBTENIDO		100

19. CONDICIONES TECNICAS- OBLIGACIONES ESPECIFICAS (FORMATO 7)

- 1) Diseñar el Plan de Comunicaciones Interno y Externo.
- 2) Realizar Diagnostico de la situación actual de la organización (reputación, adherencia, mensajes claves, reconocimiento de productos o servicios, aspectos relacionados con la identidad Corporativa).
- 3) Diseñar estrategias que apalanquen el cumplimiento de indicadores de ventas.
- 4) Diseñar estrategias para tener una comunicación transversal con los clientes.
- 5) Elaborar manual de marca e identidad corporativa.
- 6) Elaborar manual de crisis.
- 7) Elaborar Diagnostico de comunicación.
- 8) Seleccionar personal entrenado y capacitado para cumplir el objeto contractual.
- 9) Garantizar el pago oportuno del personal que requiera en desarrollo del presente objeto contractual, su salario, prestaciones e indemnizaciones.
- 10) Mantener al día los pagos en Seguridad Social Integral.
- 11) Salvaguardar la información confidencial que obtengan en desarrollo de sus actividades profesionales, salvo requerimiento de autoridad competente.
- 12) Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato y por ningún motivo abandonar el servicio contratado, sin previo y oportuno aviso.
- 13) Atender en debida forma los reclamos de la empresa y adoptar medidas inmediatas en el caso de presentarse diferencias entre el contratante y el contratista.
- 14) Prestar el servicio con personal idóneo y entrenado y con los medios adecuados según las características del servicio contratado.



20. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

- 1)** Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la empresa y en el plazo estipulado.
- 2)** Radicar dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento de la cuota o mensualidad la respectiva cuenta y/o factura con sus respectivos soportes.
- 3)** Seguir las instrucciones que sean impartidas por el Supervisor para el correcto cumplimiento de los objetivos empresariales.
- 4)** Realizar el trámite de documentos en el Sistema de Gestión Documental que defina la empresa.
- 5)** Dar cabal cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo a la normatividad vigente.
- 6)** Mantener la documentación que tramite debidamente organizada y de fácil consulta, entregarla al supervisor del contrato, con la periodicidad que se determine de acuerdo con la naturaleza de la gestión encomendada o una vez finalizado el plazo contractual, según sea el caso.
- 7)** Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación en razón del desarrollo de las actividades.
- 8)** Constituir las pólizas exigidas por la empresa si hubiera lugar a ello.
- 9)** Guardar estricta confidencialidad respecto de los proyectos empresariales, su ejecución y documentación.
- 10)** Informar sobre las novedades que se presentan o afecten la ejecución del contrato.
- 11)** Garantizar la adecuada planeación y ejecución del contrato.
- 12)** Presentar informe mensual de actividades.
- 13)** No revelar información sobre las actividades misionales, operacionales, financieras, comerciales u otra sometida a reserva legal o que afecte el funcionamiento normal de la empresa, o que atente contra las estrategias empresariales, negocios o la imagen corporativa de EMTEL S.A. E.S.P.
- 14)** Cumplir con los sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, ambiental técnico y todos los que sean aplicables a las actividades propias del contrato.
- 15)** Contar con los elementos de seguridad y salud en el trabajo.

21. OBLIGACIONES DE EMTEL S.A. E.S.P



- 1) Pagar el servicio efectivamente prestado.
- 2) Ejercer la supervisión del contrato.
- 3) Realizar reuniones para el seguimiento y la evaluación a la ejecución del Contrato, cuando sea necesario.
- 4) Tomar correctivos en el proceso, cuando la situación lo amerite.
- 5) Informar de situaciones o hechos que puedan interferir con la ejecución del objeto contractual.

22. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. EMTel E.S.P. vigilará el cumplimiento del contrato a través de la directora de Mercadeo **ANA LUCIA BOLAÑOS DAZA**, o quien haga sus veces, la cual será desarrollada conforme a las disposiciones del contrato y las establecidas en el Capítulo VIII del Acuerdo No. 01 del 18 de junio de 2021

23. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL:

El personal que utilice **EL CONTRATISTA** para la ejecución del contrato es de su libre selección, responsabilidad y riesgo, por lo que entre aquellos y **EMTEL S.A E.S.P.**, no existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, **EL CONTRATISTA** responderá de manera exclusiva por el pago de salarios, prestaciones sociales, seguridad social, e indemnizaciones laborales a que haya lugar.

Igualmente, entre **EL CONTRATISTA** y **EMTEL S.A E.S.P.**, no existirá vínculo laboral alguno.

24. CESIÓN

EL CONTRATISTA, no podrá ceder total ni parcialmente la ejecución del presente contrato, sin la aprobación previa y escrita de la **EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. E.S.P.**

25. SUBCONTRATACIÓN:



Los contratos que se celebren para la ejecución del contrato, son de entera responsabilidad del contratista y sus subcontratistas y con la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. E.S.P. no existirá relación laboral ni de responsabilidad alguna.

26. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. En caso de incumplimiento (total o parcial, sea en la etapa de ejecución o de liquidación), **EMTEL S.A. E.S.P.** exigirá al contratista a título de cláusula penal una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal. **EL CONTRATISTA** renuncia expresamente a la tasación de la cláusula penal en caso de incumplimiento parcial, es decir que la misma se hará efectiva íntegramente. **EL CONTRATISTA** renuncia expresamente a cualquier requerimiento judicial o extrajudicial para efectos de ser constituido en mora por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el presente contrato.

27. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. Todas las controversias que se presenten entre las Partes, durante la ejecución del contrato se recurrirán en primera medida al arreglo directo entre las partes y si ello no fuere posible, se podreará a resolver las controversias que se presenten a instancia de la jurisdicción contenciosa administrativa, previa conciliación prejudicial.

28. LIQUIDACIÓN. De conformidad al Manual de contratación vigente, no es necesario efectuar la liquidación del presente contrato.

29. DOMICILIO.LUGAR DE EJECUCION: Popayán – Cauca; **DOMICILIO CONTRACTUAL:** Popayán – Cauca

30. GARANTIAS

El contratista se obliga a constituir a favor LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. EMTEL E.S.P., las siguientes garantías:

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	Por el termino de ejecución y seis (06) meses más, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de



		perfeccionamiento y ejecución del contrato.
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	Por el termino de ejecución y seis (06) meses más, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	20%	Por el plazo del contrato y tres (03) años más.

Cordialmente,



JORGE HERNÁN GÓMEZ TIMANÁ
GERENTE
EMTEL S.A E.S.P.

Proyectó: Leidy Viviana Anaya – Abogada Oficina Asesora Jurídica
Revisó: María Claudia Valdivieso Beltrán - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Jorge Hernán Gómez Timaná, Gerente



ANEXOS – FORMATOS

INVITACIÓN PÚBLICA No 016 DE 2022

FORMATO N°. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN

Lugar y fecha

Señores

EMTEL S.A. E.S.P

La ciudad

Referencia: Proceso de Contratación de Invitación Pública No. 16 de 2022

Estimados señores:

[Nombre de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de propietario del establecimiento de comercio _____ presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de **EMTEL S.A. E.S.P.** respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del Pliego de Condiciones de la licitación de la referencia.
4. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.



5. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
7. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
8. Que, en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.
9. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que, a la terminación de la vigencia del Contrato, la prestación del servicio la cumpliré con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas, establecidas en el Pliego de Condiciones.
10. Que manifiesto que el Proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.
11. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección en:

Persona de contacto

[Nombre]

[Dirección de la compañía]

Teléfono y Celular [Teléfono de la compañía]

[Dirección de correo electrónico de la compañía]

Firma Proponente

Nombre:



FORMATO N.º 2

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Lugar y fecha

Señores

EMTEL S.A. E.S.P.

Referencia: Proceso de Contratación de Invitación Pública No. 16 de 2022

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de **EMTEL S.A. E.S.P.** para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad o incompatibilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Invitación Pública
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso invitación Pública
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación 12 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

[Firma del Proponente persona natural] Nombre: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]



FORMATO N° 3

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Popayán, __ de __ del 2022

Señores

EMTEL S.A. E.S.P.

Popayán - Cauca

Respetados señores:

(Nombres y apellidos), identificado(a) con cédula de ciudadanía N°. _____ de _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni el suscrito, ni mi establecimiento de comercio, se hayan incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución, en el decreto 128 de 1976, Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, la ley 1474 del 2011 y las demás normas que regulen la materia, para contratar con recursos provenientes del contrato, cuyo objeto es: “_____”.

En constancia de lo anterior, firma:

(Nombre)

C.C.



FORMATONº. 4

**VERIFICACIÓN TÉCNICA
(Experiencia del Proponente)**

Popayán, __ de __ del 2022

Señores
EMTEL S.A. E.S.P.
Popayán - Cauca

Respetados señores:

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE		
1	CONTRATO No.	
2	CONTRATISTA	
3	ENTIDAD CONTRATANTE	
4	VALOR CONTRATO	
5	FECHA DE INICIO	
6	FECHA DE TERMINACIÓN	
7	OBJETO	

Firma del Proponente
Nombre:
Documento de Identidad:



FORMATO N°. 5

OFERTA ECONÓMICA

Popayán, __ de __ del 2022

Señores

EMTEL S.A. E.S.P.

Popayán - Cauca

Respetados señores:

ITEM	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	PROMEDIO
DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA EMPRESA - 30 DE MAYO DE 2022			
ENTREGA DEL MANUAL DE IMAGEN E IDENTIDAD CORPORATIVA -15 DE JUNIO DE 2022			
ENTREGA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES - 30 DE JUNIO DE 2022			
SEGUIMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN - MENSUAL			
PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA			

Firma del Proponente Nombre: Documento de Identidad:



FORMATO No. 6
DECLARACIÓN JURAMENTADA

Lugar y fecha

Señores

EMTEL S.A. E.S.P.

Popayán - Cauca

Referencia: **Proceso de Contratación de Invitación Pública No.No. 016 del 2022**

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de][nombre del Proponente], declaro bajo la gravedad de juramento que:

1. Ni el suscrito, ni el establecimiento de comercio, se encuentran incurso, en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad contempladas en la Constitución Política de Colombia, en la ley y concretamente las aplicables a **EMTEL S.A E.S.P.** en virtud de su naturaleza jurídica.
2. Ni el suscrito, ni el establecimiento de comercio, NO posee ningún tipo de relaciones comerciales o de parentesco con los trabajadores de **EMTEL S.A E.S.P. del nivel directivo y/o ejecutivo.**
3. Que ni el patrimonio ni los recursos que se utilizarán para la celebración y ejecución del contrato, provienen de actividades ilícitas, contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier otra norma que lo modifique o adicione, ni utilizados para efectos de financiar actividades terroristas en el territorio nacional o en el extranjero.
4. Que el personal que se llegara contratar, no tiene registros negativos en listas restrictivas vinculantes y no vinculantes, de orden nacional e internacional y autorizamos de manera expresa para que éstas puedan ser consultadas por **EMTEL S.A E.S.P.** en cualquier momento durante la relación contractual.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural] Nombre:[Insertar información]

Cargo:[Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]



FORMATO No. 7

Lugar y fecha

Señores

EMTEL S.A. E.S.P.

Popayán - Cauca

Referencia: **Proceso de Contratación de Invitación Pública No. No. 016 del 2022**

Yo _____ identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, de ser el oferente escogido para realizar la contratación requerida y expuesta en el presente pliego, con la presentación de la propuesta me comprometo a:

- 1) Diseñar el Plan de Comunicaciones Interno y Externo.
- 2) Realizar Diagnostico de la situación actual de la organización (reputación, adherencia, mensajes claves, reconocimiento de productos o servicios, aspectos relacionados con la identidad Corporativa).
- 3) Diseñar estrategias que apalanquen el cumplimiento de indicadores de ventas.
- 4) Diseñar estrategias para tener una comunicación transversal con los clientes.
- 5) Elaborar manual de marca e identidad corporativa.
- 6) Elaborar manual de crisis.
- 7) Elaborar Diagnostico de comunicación.
- 8) Seleccionar personal entrenado y capacitado para cumplir el objeto contractual.
- 9) Garantizar el pago oportuno del personal que requiera en desarrollo del presente objeto contractual, su salario, prestaciones e indemnizaciones.
- 10) Mantener al día los pagos en Seguridad Social Integral.
- 11) Salvaguardar la información confidencial que obtengan en desarrollo de sus actividades profesionales, salvo requerimiento de autoridad competente.
- 12) Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato y por ningún motivo abandonar el servicio contratado, sin previo y oportuno aviso.
- 13) Atender en debida forma los reclamos de la empresa y adoptar medidas inmediatas en el caso de presentarse diferencias entre el contratante y el contratista.



- 14)** Prestar el servicio con personal idóneo y entrenado y con los medios adecuados según las características del servicio contratado.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los _____

Nombre _____

Firma y Documento de Identidad _____

Documento de Identidad:



FORMATO 8

EXPERIENCIA ADICIONAL

(Será a elección del proponente para obtener el puntaje)

Popayán, __ de __ del 2022

Señores

EMTEL S.A. E.S.P.

Popayán - Cauca

Respetados señores:

SEÑALÉTICA Y ARQUIGRAFICA (DEMOSTRABLE CON UN CERTIFICADO)		
1	CONTRATO No.	
2	CONTRATISTA	
3	ENTIDAD CONTRATANTE	
4	VALOR CONTRATO	
5	FECHA DE INICIO	
6	FECHA DE TERMINACIÓN	
7	OBJETO	

Firma del Proponente

Nombre:

Documento de Identidad:



ANEXOS – FORMATOS
INVITACIÓN PÚBLICA No 016 DE 2022

FORMATO N°. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN

Lugar y fecha

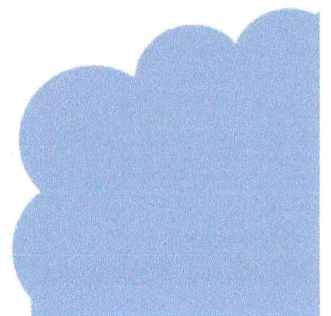
Señores
EMTEL S.A. E.S.P
La ciudad

Referencia: Proceso de Contratación de Invitación Pública No. 16 de 2022

Estimados señores:

[Nombre de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de propietario del establecimiento de comercio _____ presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de **EMTEL S.A. E.S.P.** respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del Pliego de Condiciones de la licitación de la referencia.
4. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.





5. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
7. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
8. Que, en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.
9. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que, a la terminación de la vigencia del Contrato, la prestación del servicio la cumpliré con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas, establecidas en el Pliego de Condiciones.
10. Que manifiesto que el Proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.
11. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección en:

Persona de contacto

[Nombre]

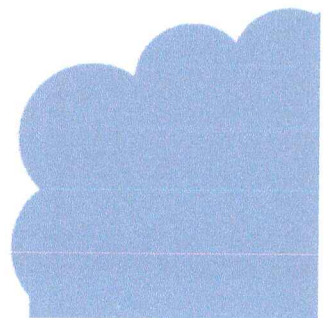
[Dirección de la compañía]

Teléfono y Celular [Teléfono de la compañía]

[Dirección de correo electrónico de la compañía]

Firma Proponente

Nombre:





FORMATO N°. 2

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Lugar y fecha

Señores
EMTEL S.A. E.S.P.

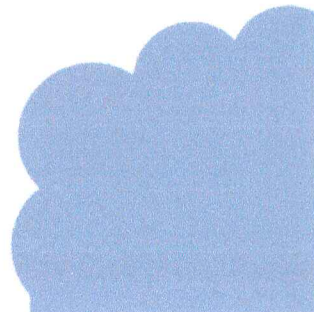
Referencia: Proceso de Contratación de Invitación Pública No. 16 de 2022

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de **EMTEL S.A. E.S.P.** para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad o incompatibilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Invitación Pública
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso invitación Pública
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación 12 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

[Firma del Proponente persona natural] Nombre: [Insertar información]
Documento de Identidad: [Insertar información]





FORMATO N°. 3

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Popayán, __ de __ del 2022

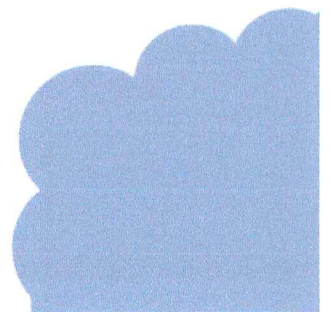
Señores
EMTEL S.A. E.S.P.
Popayán - Cauca

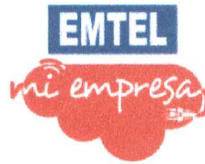
Respetados señores:

(Nombres y apellidos), identificado(a) con cédula de ciudadanía N°. _____ de _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni el suscrito, ni mi establecimiento de comercio, se hayan incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución, en el decreto 128 de 1976, Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, la ley 1474 del 2011 y las demás normas que regulen la materia, para contratar con recursos provenientes del contrato, cuyo objeto es: "_____".

En constancia de lo anterior, firma:

(Nombre)
C.C.





FORMATO N°. 4

**VERIFICACIÓN TÉCNICA
(Experiencia del Proponente)**

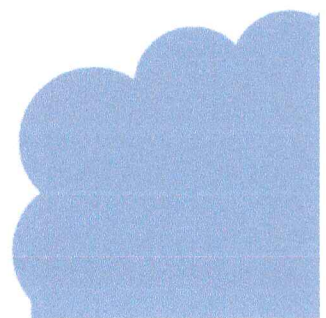
Popayán, ___ de ___ del 2022

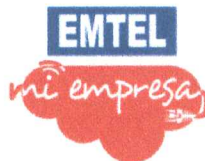
Señores
EMTEL S.A. E.S.P.
Popayán - Cauca

Respetados señores:

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE		
1	CONTRATO No.	
2	CONTRATISTA	
3	ENTIDAD CONTRATANTE	
4	VALOR CONTRATO	
5	FECHA DE INICIO	
6	FECHA DE TERMINACIÓN	
7	OBJETO	

Firma del Proponente
Nombre:
Documento de Identidad:





FORMATO N°. 5
OFERTA ECONÓMICA

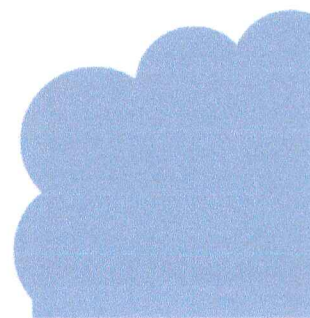
Popayán, __ de __ del 2022

Señores
EMTEL S.A. E.S.P.
Popayán - Cauca

Respetados señores:

ITEM	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	PROMEDIO
DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA EMPRESA - 30 DE MAYO DE 2022			
ENTREGA DEL MANUAL DE IMAGEN E IDENTIDAD CORPORATIVA -15 DE JUNIO DE 2022			
ENTREGA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES - 30 DE JUNIO DE 2022			
SEGUIMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN - MENSUAL			
PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA			

Firma del Proponente Nombre: Documento de Identidad:





FORMATO No. 6

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Lugar y fecha

Señores
EMTEL S.A. E.S.P.
Popayán - Cauca

Referencia: **Proceso de Contratación de Invitación Pública No. No. 016 del 2022**

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], declaro bajo la gravedad de juramento que:

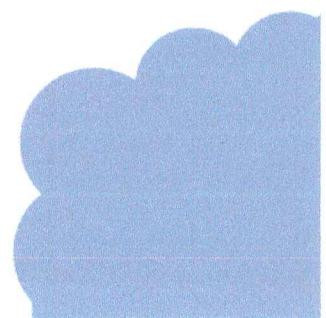
1. Ni el suscrito, ni el establecimiento de comercio, se encuentran incursos, en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad contempladas en la Constitución Política de Colombia, en la ley y concretamente las aplicables a **EMTEL S.A E.S.P.** en virtud de su naturaleza jurídica.
2. Ni el suscrito, ni el establecimiento de comercio, NO posee ningún tipo de relaciones comerciales o de parentesco con los trabajadores de **EMTEL S.A E.S.P. del nivel directivo y/o ejecutivo.**
3. Que ni el patrimonio ni los recursos que se utilizarán para la celebración y ejecución del contrato, provienen de actividades ilícitas, contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier otra norma que lo modifique o adicione, ni utilizados para efectos de financiar actividades terroristas en el territorio nacional o en el extranjero.
4. Que el personal que se llegara contratar, no tiene registros negativos en listas restrictivas vinculantes y no vinculantes, de orden nacional e internacional y autorizamos de manera expresa para que éstas puedan ser consultadas por **EMTEL S.A E.S.P.** en cualquier momento durante la relación contractual.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural] Nombre:
[Insertar información]

Cargo: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]





FORMATO No. 7

Lugar y fecha

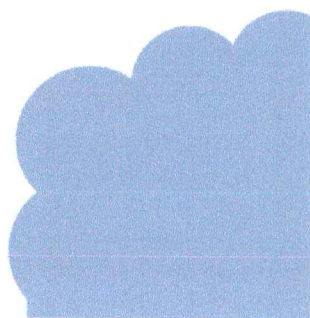
Señores
EMTEL S.A. E.S.P.
Popayán - Cauca

Referencia: **Proceso de Contratación de Invitación Pública No. No. 016 del 2022**

Yo _____ identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, de ser el oferente escogido para realizar la contratación requerida y expuesta en el presente pliego, con la presentación de la propuesta me comprometo a:

- 1) Diseñar el Plan de Comunicaciones Interno y Externo.
- 2) Realizar Diagnostico de la situación actual de la organización (reputación, adherencia, mensajes claves, reconocimiento de productos o servicios, aspectos relacionados con la identidad Corporativa).
- 3) Diseñar estrategias que apalanquen el cumplimiento de indicadores de ventas.
- 4) Diseñar estrategias para tener una comunicación transversal con los clientes.
- 5) Elaborar manual de marca e identidad corporativa.
- 6) Elaborar manual de crisis.
- 7) Elaborar Diagnostico de comunicación.
- 8) Seleccionar personal entrenado y capacitado para cumplir el objeto contractual.
- 9) Garantizar el pago oportuno del personal que requiera en desarrollo del presente objeto contractual, su salario, prestaciones e indemnizaciones.
- 10) Mantener al día los pagos en Seguridad Social Integral.
- 11) Salvaguardar la información confidencial que obtengan en desarrollo de sus actividades profesionales, salvo requerimiento de autoridad competente.
- 12) Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato y por ningún motivo abandonar el servicio contratado, sin previo y oportuno aviso.
- 13) Atender en debida forma los reclamos de la empresa y adoptar medidas inmediatas en el caso de presentarse diferencias entre el contratante y el contratista.
- 14) Prestar el servicio con personal idóneo y entrenado y con los medios adecuados según las características del servicio contratado.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los _____
Nombre _____
Firma y Documento de Identidad _____





Documento de Identidad:

FORMATO 8

EXPERIENCIA ADICIONAL
(Será a elección del proponente para obtener el puntaje)

Popayán, __ de __ del 2022

Señores
EMTEL S.A. E.S.P.
Popayán - Cauca

Respetados señores:

SEÑALÉTICA Y ARQUIGRAFICA (DEMOSTRABLE CON UN CERTIFICADO)		
1	CONTRATO No.	
2	CONTRATISTA	
3	ENTIDAD CONTRATANTE	
4	VALOR CONTRATO	
5	FECHA DE INICIO	
6	FECHA DE TERMINACIÓN	
7	OBJETO	

Firma del Proponente
Nombre:
Documento de Identidad:

